Anuncios y otros insertos, precios convencio nales. - No se devuelven los originales.

evantado, el bioquero, La mayor parte

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 CTS.

ON. TELEFONO NUM. 67 .- ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

Viernes 19 de Agosto de 1898

Ano XIV--Num. 3978

Baños de Montemayor (Caceres)

Este Hotel, está situado frente al establecimiento, a seis metros, de distancia del mismo; tiene cómodas y elegantes habitaciones; una hermosa galería que da vista al jardín del balneario; coches nuevos á la estación á la llegada de todos los trenes: estas circunstancias y su esmerado servicio, hace que sea el preserido por las personas más selectas de la sociedad. El precio del pupilaje, es desde cinco pesetas, no habiendo por tal motivo, quien le haga competencia, orgilegoires nu nevultieno

Para que no se confundan los viajeros, llevan los conductores de coches en las gorras como distintivo, el nombre del Hotel. -unn role desoldan un olor nau-90-66

BANOS DE MONTEMAYOR

bundo, que demuestra el estado de des-

La ya tan acreditada fonda de Eloy Becedas, junto al BALNEARIO, no tiene rival.

Esmerado trato y espaciosas habitaciones.

Tambien tiene excelentes carruajes à todos los trenes.

"Dia 21. -A las cuatro y media SE VENDE la casa de la calle del Consuelo núm. 7. Dará razon Luis Flores, Lobohambre, 23 284

de estacán expuestosal núblicoen al acado

ostumbre, el día antes de la corrida SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 24 Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informará hijo de Blas Gómez, Plazuela del Peso, fruteria.ot omitti le armam sup blonch c286

Banderilleros -- Miguel de la Hera, Juan

erales Escabechero, Manuel Romero Ma

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurisimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9. Salamanca. Se lidiaran, banderillearán y

FONDA DEL COMERCIO

illeado al quiebro en silla y muerro a es BANOS DE MONTEMAYOR

elly arriesgada suerte de matar, subido Este acreditado establecimiento de don Fabian Hernandez Rincon, ha sido objeto ultimamente de importantes mejoras, que le permiten ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas

en la presente temporada. Coches à todos los trenes.

CIRUJANO-DENTISTA Preclos módicos. — Hotel Cuatro Estaciones as asiento meselaqionirq 75; asiento de

endido, 125; medias entradas para me-BONITA OCASION

Se vende un coche charret en excelentes condiciones, y un caballo con todos sus arreos por la mitad de su valor; para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al taller de Bomati. Tambien se vende una yegua normanda para tiro. ce en aquello, espidadidos palsajes

VENTA DE CASA

Se vende la segalada con el número 28 de la calle de San Pablo, dará razón, Felix el domador, calle de Arriba, número 8. ol on neine y oncon no lo 30-16

Iniversidad de Salamanca

es el dizrio de mayor circulación de la

provincia

Descause on paz el molyidable amigo y

Ha considerado la comisión del Pósito, de la Corporación municipal salmantina, que durante el año económico que terminó el 30 de Junio, son beneficios resultantes de las operaciones de aquella institución benéfica 36.774 pesetas y 21 céntimos.

Conste que decimos, que lo ha considerado así la Comisión y no afirmamos que realmente lo sean, porque es muy dudoso que en esa cantidad estén bien incluidos los intereses de papel del Estado adquirido con dinero del Posito, que debe dirigirse à la citada cotison

El Reglamento para la ejecución de la Ley de 26 de Junio de 1877, sobre organización y administración de los Pósitos, dice en su artículo 8º:

La sexta parte del interés total que produzcan los préstamos, y que según el párrafo 2º del artículo 9º de la Ley, se ha de abonar á los Ayuntamientos como gastos de administración, se dividirá en dos partes iguales. De éstas, una se repartirá proporcionalmente entre los individuos de la comisión administradora del Pósito, de que forman parte el Alcalde y el Secretario, percibiendo aquél un cinco por ciento más que los concejales, y éstos, por partes iguales, un cinco por ciento más que el Secretario. Del percibo de estas cantidades darán recibo dichos individuos, como comprobante en las cuentas anuales del Pósito. La mitado restante se invertirá en gastos de oficina y sueldos de los empleados, justificándose su inversión en la forma debida y con toda claridad.

Hasta ahora, las anteriores comisiones del Pósito de los cuatro sexmos de la tierra, dieron al artículo que acabamos de transcribir, una interpretación que, adoptada también este año, daba como resultado el siguiente reparto:

u acción).	2 Pesetas Cts.
Beneficios obtenidos	36.774 21
Sexta parte, abonable al Ayun-	The same of the same
tamiento por Administra.	6.129 04
Mitad de la sexta parte, desti	a tubercuiosi

nada á la Comisión administradora opeicem leb note 3.064.52

Otra sexta parte para material

La primera mitad de la sexta parte fué distribuida en la siguiente forma:

de les corresponden, segun les	
Para el señor Alcalde b.obn	1 .072 55
Para los cuatro concejales de	1.021 50
The same of the sa	970 47

El reparto de la otra mitad sué hees de referencia. cho como sigue: Pesetas Cts.

Para material. ach entebovicom 1988, 545 Para auxiliares, escribientes yalb eol no Br. porteros. 1.105 51

Presidió á esta distribución el criterio de que, juntos todos los concejales de la Comisión, habían de percibir el 5 por 100 menos que el Alcalde, y el 5 por 100 más que el Secretario, y es de notar que nunca los ayuntamientos anteriores pretendieron innovación alguna, que diera por resultado aumentar las cantidades que venían percibiendo los individuos de la Comisión, y mucho menos con daño de los escribientes, auxiliares y porteros.

La Comisión actual, sin embargo, ha entendido las cosas de otro modo, y alegando que cada concejal debe cobrar un 5 por 100 menos que el Alcalde y un 5 por 100 más que el Secretario, acordó é hizo este otro reparto:

Mitad asignada á la Comisión administradora

ah otla v comitada 01 ab live	Pesetas	Cts.
Para el señor Alcalde	0536	08
Para cada concejal.	SERVICE AND ASSESSMENT OF THE PROPERTY OF	
ser(en total 2.042'20).	стр во.1	4.
Para el señor Secretario	486	24
Para el senor Secretario	101400	24

Mitad asignada al material y empleados

	OF THE PERSONNEL CONTROL OF THE PERSONNEL CONT	Pesetas	Cts.	
No.	Para el señor Secretario	486	24	
	Para el señor Contador	972	48	
	Para material	988	54	
	Para escribientes, auxiliares y	15,50	are it	
	porteros	617	26	

Ahora proceden los comentarios, que aplazamos para otro número. and the state of the state of the second of

La riqueza oculta

from do es a capital, deberán do verificar Al terminarse los trabajos de medición y clasificación por masas de cultivo, de los terrenos de la provincia de Granada, dimos cuenta del resultado que ofrecía; esto es, que no estaba amiliarada la mitad de la riqueza imponible, habiendo además grandes desigualdades entre uncs y otros pueblos, y aun dentro de algunos, entre cultivos distintos.

Extendiéronse entonces aquellos trabajos á las provincias de Córdoba, Sevilla, Málaga y Cádiz, y he aquí los resultados que arrojan los trabajos hechos:

En Sevilla se han terminado los trabajos en 31 términos municipales, y la comprobagión de su superficieny de riqueza imponible, prácticada bacusa respectivamente aumentos de 61.000 hectareas y de 2.910.184 pesetas de las cantidades amillaradas.umba misida admin.asbarall

El aumento en la riqueza imponible en relación con lo que ahora existe, excedería del 76 por 100, y como ahora la riqueza amillarada se eleva a la citra de 26 millones de pesetas, la comprobada ascendería à 46 millones, dando, por tante, un aumento de 20 millones en cifras redonisignado, publicamos à continuación casb

La riqueza rústica amillarada se eleva en la provincia de Cádiz a 15.278.861 peseta, y la que se considera como probable, después de los trabajes de comprobación, asciende a más de 18 millones y medio de pesetas, dando, por tanto, una ocultación de tres millones apróximadamente, ó sea el 21 por 100 de la riqueza amillara sultado sobresaliente, que han tenido lo 3b

diRespecto la la riqueza pecuaria, la ocultación excede del 32 por 100 en esta ente dirige usted, esta Corpora sionivorq

No son aun definitivos los cálculos hechos para determinar á cuánto ascienden las ocultaciones en la provincia de Málaga, pero puede asegurarse que los 13 y medio millones de pesetas que hoy arroja la riqueza nú tica amillarada, tendrán un aumento de otros doce apróximadamente,

viniendo por tanto, á resultar, que la ocul. tación excede del 90 por 100.

En cuanto á Córdoba, el escándalo lle-

ga á tal extremo, que tasandose la riqueza rústica amarillada en 20.591.174 pesetas, se calcula que los trabajos de comprobación elevarán esta cifra á 55.264.038 pesetas, viniendo, por tanto, á ser la ocultación de 1168 por 100!

El total de la riqueza rústica y pecuaria amillarada en las cuatro provincias de Sevilla, Córdoba, Málaga y Cádiz, arroja la cifra de 80.079.000 pesetas y la comprobada, probable, eleva dicha cantidad a 152 millenes 147.000 pesetas, habiendo, por tanto, una ocultación de 72 millones de pesetas.

Esto dicen las memorias que han redactado los jefes de las comisiones encargadas de hacer en Andalucia la rectificación de las cartillas evaluatorias y de la superficie cultivada, trabajo que con tanto acierto se organizó durante el Gobierno conservador.

No se espera el mismo resultado, ni mucho menos, en todas las provincias, y aún falta, para que se lleve á tributar la riqueza descubierta, el trabajo de individualizarla, lo cual no deja de presentar serias dificultades.

De todos modos, es necesario tener en cuenta que los aumentos de imponible que se descubran, sólo deben servir para rebajar el tipo de imposición del tributo sin elevar el cupo total y establecer en lo posible la igualdad tributaria.

CHRIH DE MADRID

Alcance de noticias

Poco menos de hora y media, ha durado el Consejo de ministros celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M.

Según palabras del señor Sagasta, su discurso se ha reducido á exponer á la Reina cuantos acuerdos han tomado en los últimos Consejos, el proyecto de candidaturas para las comisiones mixtas que han de negociar las condiciones definitivas de paz y una rápida exposición de los asuntos de política interior y exterior, no pudiendo concretar nada sobre los problemas coloniales, perque el Gobierno carece de telegramas referentes á ellos.

El general Correa ha declarado que no publicó oportunamente la Gaceta el relevo del general Augusti, temiendo que ocurrie. ran, al conocerse, algunos disturbios.

Los señores Sagasta y Puigcerver han llevado decretos sin importancia.

Lo mismo el Presidente que los generales Correa y Auñon, no tienen telegrama alguno de nuestras posesiones ultramarinas, obezeretai ad es oup secos asbitegor

Apalarto, pain que nem arbaniendos los Nueva York 18 .- El almirante Dewey se ha apoderado en Manila de 12 000 fusiles de los españoles.

Los americanos rechazaron el ataque de los tagalos que, dirigidos por Aguinaldo, hicieron armas contra ellos, haciendoles muchísimas bajas.

El general Toral se ha embarcado en Santiago con rumbo á España.

mercadas, ora negociamdo un empréstito, ó Telegrafian de la Habana que empiezan á llegar barcos cargados con víveres, habiendo entrado en el puerto varias goletas americanas con cargamento de harina, carne y otras provisiones.

El restablecimiento de derechos de aduana hace casi inútil el levantamiento del bloqueo y muy difícil el aprovisionamiento de víveres. Un vapor se ha vuelto á hacer á la mar sin descargar sus mercancías, negándose á pagar los derechos.

Muchos comerciantes han telegrafiado á sus corresponsales que suspendan el envío de mercancías, á pesar de haberse levantado el bloqueo. La mayor parte de los artículos continúan cotizándose á precios muy elevados.

Cotisación de la Bolsa

Interior, 56'75.
Exterior, 63'80.
Amortizable, 66'00.
Cubas viejas, 69 65.
Cubas nuevas, 54'75
Empréstito de Aduanas, 86'65.
Empréstito filipino, 70'50.
Banco, 389'00.
Tabacos, 230'00.
París vista, 61'50.
Londres vista, 40'80

Telegramas de Hong-Kong comunican que el general Augusti se ha embarcado hoy con su familia con rumbo á España á bordo del navío alemán «Príncipe Enri-

Telegramas de Manila aseguran que Jáudenes, Dewey y Merrit, combinaron juntos el ataque á la capital del Archipiélago para evitar efusión de sangre.

Jáudenes ha firmado la capitulación de

todas las islas Filipinas.

Al fuego de cañón de los buques yan quis, no contestaron las baterías de tierra, haciendo sobre los españoles vivo fuego de fusilería. La actitud de los habitantes peninsulares fué dignísima. Una vez ocupada la ciudad, Dewey ordenó que comenzasen á distribuirse las grandes cantidades de carne de vaca y tocino, recientemente recibidas de América.

Se dice que la capitulación de la plaza esta firmada, por parte de los americanos, por el genera Green, inspector general Witier, coronel Grouder y capitán Lamberton y por parte de los españoles, por el coronel den José María Laguén, el de ingenieros don Carlos Reyes, y el general Peña.

Londres 18.—Según comunican de la ciudad de El Cabo, ha ocurrido un accidente ferroviario, resultando muertos cinco europeos y cinco indígenas á consecuencia del choque, y veinte naturales en peligro de muerte, por quemaduras adquiridas durante la catástrofe.

De todos modos, es necesario tener en

AGENCIA ALMODOBAR.

REMITIDO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Mi querido amigo: Tiempo hace que en sus artículos, y en los sueltos que aparecen en el ilustrado periódico que á su dirección está encomendado, se hace una campaña digna de todo aplauso en favor de los intereses de esta ciudad, llamando al efecto la atención de nuestra Corporación Municipal, encargada principalmente de hacer siquiera algo que beneficie á este vecindario.

Perder el tiempo, amigo Caballero, se llama esa figura; y todo cuanto usted haga en tal sentido, se estrellará ante el marasmo é inacción que preside á nuestros ediles.

Hoy dedica usted un artículo para demostrar—como así lo hace—lo contraproducente que resulta el modo de funcionar la
Tahona Municipal: no ha mucho tiempo
daba usted un toque de atención al Ayuntamiento para que, por medios conducentes, procurara evitar la toma de aguas, que
á corta distancia de ésta, se está efectuando
arbitrariamente; y nada he de decir de las
repetidas veces que se ha interesado EL
ADELANTO, para que sean subsanados los
defectos que se notan en la nueva organización del Cuerpo de Guardias Municipales.

¿Cree usted, señor Director, que de todo ello ha tomado nota el Alcalde ó la Corpoporación para procurar su fácil y pronto remedio?

En tres asuntos, de capital importancia, debiera el Concejo preocuparse: el alcantarillado, traida de aguas é instalación de
mercades; ora negociando un empréstito, ó
bien por contratación, en la forma en que
no pocos Ayuntamientos han acometido importantísimas obras, y segurísimo estoy
que, ni la Corporación se ha molestado en
leer los expedientes, ni mucho menos en
transitarlos conforme á ley.

Los concejales, está visto; sólo muestran su actividad y energía, — consiguiendo ponerse de acuerdo, — y existiendo er ellos indentidad de pareceres y unidad de pensa-

cancina, negandono a pagar los derechos

miento, en la sesión en que se trata de nombramiento de cargos y cuando hay que votar para dar destinos, amen de existir también armonía y puntualidad en cuanto se refiere á concurrir á festividades religiosas, corridas de toros y otros espectáculos en que no se hacen de rogar.

¿Entenderán así cumplida la obligación que contraen al tomar asiento en el Concejo?

Como siempre queda de usted atento seguro servidor q. s. m. b.,

UN VECINO.

Salamanca 16 de Agosto de 1898.

DE INTERES PARA LOS ESTUDIANTES

Presidió à esta distribucion el cri-

En cumplimiento de lo que previenen las disposiciones vigentes, la matricula para el curso de 1898 á 99 se efecturá en este Instituto desde el día 1º de Septiembre, hasta el 31 de Octubre próximo, todos los días no festivos, desde las diez de la mañana, á la una de la tarde, conforme á las prescripciones siguientes:

1° La matrícula se divide en ordinaria y extraordinaria, según que se efectúe en

Septiembre ú Octubre.

2° Los alumnos presentarán en esta Secretaría una solicitud que se les facilitará en la antesala de la misma, previo el pago de 10 céntimos de peseta.

Los mayores de 14 años exhibirán la cédula personal, y los que procedan de otros Institutos, lo justificarán con una certificación académica oficial de sus estudios.

3' Los derechos de matrícula ordinaria son de ocho pesetas en papel de pago al Estado; con más el recargo del 40 por 100 en sellos del impuestos de Guerra; además un timbre móvil de 10 céntimos y otro de Guerra de 5 céntimos, los cuales se fijarán en el pliego de mayor precio.

4º Los que no se matriculen en el mes de Septiembre, podrán verificarlo en el de Octubre, abonando dobles derechos.

Unos y otros alumnos satisfarán por cada cédula de inscripción 2 pesetas y 50 céntimos en metálico y los sellos móviles de 10 céntimos y de Guerra de 5 que sean necesarios, conforme al número de asignaturas.

5° Los que deseen ingresar en la 2° enseñanza, presentarán una solicitud al señor
Director del Instituto, en papel de la clase
12ª y se sujetarán á un examen teóricopráctico de la Enseñanza elemental completa, cuyo examen tendrá lugar en el mes
de Septiembre, previo el pago de cinco petas en metalico.

6ª Los exámenes de ingreso para los alumnos que hayan de cursar en Estabecimientos privados ó enseñanza doméstica, fuera de esta capital, deberán de verificarlos en la forma establecida en el artículo 4º del Decreto Ley de 29 de Septiembre de 1874.

Crónica local y provincial

mente del regultado que ofrecta-

La empresa de la Plaza de Toros de esta ciudad se ocupa activamente en preparar la corrida del día de San Mateo, en la que serán lidiados bichos de la tierra.

Dice el Boletín de Primera Enseñansa: «Ayuntamientos y Maestros modelos

Lo son, en verdad, los de Puerto de Béjar en esta provincia; el primero, porque interpretando fielmente su misión administrativa, alienta y estimula con justos premios á los ... ntores de la infancia, y los segundos, porque con su celo y laboriosidad, saben hacerse acreedores á la consideración, aprecio y distinción de las autoridades de la localidad en que desempeñan su misión docente.

En corroboración de cuanto dejamos consignado, publicamos á continuación copia literal de los laudatorios cuanto honrosos oficios, que por igual han recibido, del aludido Ayuntamiento, nuestros compañeros, del pueblo en cue tión, don Ricardo García y doña Laureana Guzmán,

«Alcaldía constitucional de Puerto de Béjar.—Dada cuenta á este Ayuntamiento » en sesión del día 24 el mes actual, del re » sultado sobresaliente, que han tenido los » exámenes generales celebrados el día 15 » del actual, en la escuela que tan dignamente dirige usted, esta Corporación ha » acordado felicitarle por tan buen éxíto, » dándole las más cordiales y laudables gra » cias; y que se le dén 125 pesetas de fon » dos municipales, como recompensa.—Al » efecto le remito el libramiento adjunto, » para que haga efectiva dicha cantidad en » la Depositaría de este Ayuntamiento.—

Aumento de otros doce aproximadamente.

»Dios guarde á usted muchos años. Puerto »de Béjar 26 de Julio de 1898:—El Alcalde, »José Ercila.»

En Cervantes de Sanabria (Zamora), su pueblo natal, ha fallecido el día 15, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, el señor don Lorenzo de Prada Fernández, catedrático de Derecho en la Universidad de Valladolid.

Desde hace muchos años nos unía con el finado sincera amistad, que se sobrepuso á diferencias de criterio en asuntos políticos, y conociamos, como pocos, la bondad de su alma, la rectitud de su conciencia y su inteligencia privilegiada, que le llevó, por propios merecimientos, á los primeros puestos en la enseñanza.

En Valladolid, donde residía ahora, y aquí, donde fué algunos años catedrático de Derecho civíl, supo captarse generales simpatías, y deja numerosos amigos, que de veras sienten su muerte.

Des canse en paz el inolvidable amigo y reciba su desconsolada samilia, muy especialmente su sobrino, el notario de esta ciudad, don José de Prada, la expresión

de nuestro sincero pésame.

TO THE RESERVE OF THE PARTY OF

Ha regresado de Sequeros el diputado provincial don Juan Estella.

Sabido es que todos los años, para las corridas de toros de la feria, las companías ferroviarias establecen trenes especiales á precios reducidos.

Pero es el caso que la Trasversal, cuyas tarifas ordinarias son las más elevadas que la ley permite, hace, para esos trenes de recreo, unas reducciones de precio insignificantes, lo lue, indudablemente, da motivo á que por dicho ferrocarril vengan enos feriantes.

Con esto perjudica sus intereses y los de esta ciudad, así como los de la empresa de toros, que debe dirigirse á la citada compañía, pidiéndola una rebaja de mayor importancia que la concedida en años anteriores.

Por la capitanía general de cragón se han circulado las órdenes para que inmediatamente sean cerrados todos los Círculos carlistas e las cico provincias que comprende la quinta región militar.

Las órdenes han sido trasmitidas á los gobernadores civiles y á los primeros jeses de la guardia civil.

Los escándalos que entre los hortelanos y fruteros y las revendedoras tienen lugar á diario en la Plazuela del Peso, son monumentales.

Ya porque éstas no abonen la cantidad en que ajustan las mercancías, ya porque sean de mala calidad, es el caso que pocos días se pasan sin que los dependientes de la autoridad no tengan que intervenir para poner orden y sin que los vecinos escuchen lo que no tienen obligación de

Lo que trasladamos al señor Alcalde para su conocimiento, satisfacción é incumplimiento.

Cura la garganta nariz y oidos el médico especialista don Ceferino S. Domínguez y practica las operaciones de su especialidad, preserentemente por las vías naturales, resultando así pequeños los traumatismos é invisibles las cicatrices, refinamiento conquistado por la precisión en los aparatos, que permiten depositar líquidos y sólidos (polvos) en la glotis, que al ser arrastrados por el aire inspirado, llegan al pulmón donde se absorben (después que localmente han ejercido su acción).

Basta recordar que la creosota, iodolormo, etc., etc; se puede administrar en esta forma para comprender su importancia en los enfermos del pecho y sobre todo en los tuberculosos.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que procede declarar que los contadores de fondos provinciales y municicipales, no están obligado á rendir cuentas justificadas de la inversión de las cantidades que ne concepto de material les corresponden, según los preceptos del reglamento de 18 de Mayo de 1897, siendo dichos funcionarios directa y únicamente responsables de los compromisos que contraigan para estas atenciones, de las cuales, no responderán las corporaciones desde el momento en que tengan satisfechas las oportunas cantidades mensuales de referencia.

La empresa de la Plaza de Toros de Béjar, con motivo de las dos corridas que dará en los días 21 y 22, ha conseguido que la compañía del ferrocarril Trasversal conceda validez para el tren de regreso del lunes por la tarde, á los billetes de ida y vuelta que expide todas las vísperas de días festivos.

Por la Administración de Hacienda se previene á los Ayuntamientos, á quienes se les han remitido los recibos de contribución territorial para llenar las matrices de los mismos que, de no devolver á la misma los mencionados recibos en el improrrogable plazo de tres días, se impondrá la multa correspondiente á las corporaciones morosas.

No deja de llamar la atención que, cuando por parte de la autoridad municipal no se ha dejado pasar sin rectificación en nuestros colegas locales algunas de nuestras noticias de bien escasa importancia, no hayan merecido los mismos honores preguntas que la tienen grande y que, por si no hubieran llegado á conocimiento del Alcalde interino, vamos á repetir.

¿Es cierto que contraviniendo lo preceptuado en el reglamento de servicio de la guardia municipal, se han heeho últimamente tres nombramientos que han recaido en individuos mayores de 45 años?

micro ab sup fresh galeria que da vista

Esperamos la respuesta.

Aunque sin esperanza de que sea remediado, creemos de nuestro deber denunciar el estado en que se encuentran las aguas de la charca existente en el paseo de la Alamedilla que, además de hacer casi imposible la permanencia del público en el mismo, constituyen un serio peligro para la salud del vecindario.

Estancadas de tiempo inmemorial, y sin la renovación necesaria, basta agitarlas ligeramente para que despidan un olor nauseabundo, que demuestra el estado de descomposición en que se hallan.

Claro que esto, á juicio de los señores encargados de su limpieza, debe ser una pequeñez, pero pequeñeces tales, engendran las epidemias.

Las dos corridas de toros que han de celebrarse en Béjar, en los días 21 y 22 de este mes, se verificarán con arreglo al siguiente programa:

«Dia 21.—A las cuatro y media

Se lidiarán, banderillearán y serán muertos cinco toros de la acreditada ganadería de don Juan Rico, vecino de Candelario, que estarán expuestos al público en el prado de costumbre, el día antes de la corrida, siendo lidiados por la siguiente cuadrilla:

Espadas.—Juan Arregui Chicorro y Francisco Vázquez Gordito. Sobresaliente de espada.—Manuel Ro-

mero Manolé, que matará el último toro.

Banderilleros.—Miguel de la Hera, Juan
Morales Escabechero, Manuel Romero Manolé, Luis Megía y Antonio Acuña Currito,
que dará el quiebro de rodillas al toro que
reuna condiciones.

Puntillero. - Luis Megía.

Dia 22.—A las cuatro y media

Se lidiarán, banderillearán y serán muertos cinco toros de la misma ganadería, con iguales condiciones y en la forma siguiente:

1º Se lidiarán, banderillearán y serán muertos dos toros por los valientes y aplaudidos espadas Chicorro y Gordito, con sus correspondientes cuadrillas de banderilleros.

2º Se lidiará un torete que será banderrilleado al quiebro en silla y muerto á estoque por el aplaudido matador Miguel de la Hera Cerotillo, el que ejecutará la tan difícil y arriesgada suerte de matar, subido en zancos, único diestro que ejecuta tan peligrosa suerte.

3º Otros dos toros serán lidiados, banderilleados y muertos por los aplaudidos espadas Chicorro y Gordito con sus cuadrillas.

Precios de las localidades para cada corrida

Sombra.—Palcos con 10 asientos, 30 pesetas; asiento de arcastradero, 3; asiento de talanquera, 2'50; asiento de balconcillo, 2; asiento de tendido, 1'75; medias entradas para niños, 1.

Sol.—Asiento de talanquera, 1'75 pesetas; asiento meseta toril, 1'75; asiento de tendido, 1'25; medias entradas para niños, 0'75.

Nota Todo asiento localidad que exceda de una peseta, pagará 10 céntimos de im-

Es de suponer que, como aconteció el año pasado, no han de faltar salmantinos que vayan á Béjar en esos días, no sólo para asistir á la fiesta nacional, sino también para admirar las bellezas que la naturaleza oírece en aquellos espléndidos paisajes.

Llamamos la atención de los señores abonados de la Plaza de Toros del año ante rior, advirtiéndo es que mañana es el último día para mandar reservar sus localidades respectivas, de abono, y quien no lo

haya hecho y desee conservarlas, debe pa-sar recado á casa de los señores Moneo Hi-jo y Compañía, en todo el día de hoy 19 y mañana 20.

Caté-Restaurant

DEL

Tortilla con jamón.

Paella.

Ternera á la española. Solomillo con fritada. Riñones á lo pobre.

Merluza á la castellana. Calamares en su tinta. Espárragos á la vinagreta.

Chuletas emparrilladas. Entrecots à la bordales. Filetes con alcaparras.

Bisteks con pome de terre. Pollo á la sevillana.

Lengua á la escarlata. Jamon en dulce.

> Postres Variados

AND SERVICE AND SE

Procedente de Urberuaga de Ubilla y de Astorga, es esperado hoy en esta ciudad el diputado provincial, don Ladislao Luna.

En el Boletin oficial del 23, o del 24, a más tardar, será públicada la convocatoria para las elecciones de diputados provincia-

El Diputado por Peñaranda, nuestro querido amigo don Isidoro García Barrado, ha recibido una carta del Director general de Obras públicas, participándole que, según sus deseos, ha sido incluido en el plan de obras aprobado para el presente ejercicio, el trozo primero de la carretera de Cahizal à Piedrahita por Peñaranda de Bracamonte.

Lecciones de las asignaturas de segunda enseñanza, correspondientes á la sección de Ciencias; repasos para el grado de Bachiller y preparación para carreras especiales, por don Luís Caballero Noguerol, licenciado en Ciencias y Director de EL ADELANTO. Plazuela del Peso, 6, 2º.

El Gobierno se ocupa, en los actuales momentos, en ver los medios de restablecer el servicio de correos con las Antillas.

Según parece, es casi seguro que antes de cuarenta y ocho horas pueda ya hacerse ese servicio.

Por la Dirección general de Aduanas se ha dirigido una circular á las Cámaras de Comercio y demás Corporaciones, invitándolas á que informen acerca de los medios conducentes para establecer corrientes comerciales con las repúblicas americanas.

El total de lo recaudado por derechos de consumos el día 17 del actual, ascendió 12.484 pesetas y 45 céntimos.

Concierto para hoy Viernes 19 de Agosto de 1898 Por los señores Soler, Rodrigues (J. y M.)

y Mesquita

1º La Gazza ladra, sinionia. Rossini. Los fusileros. . . . BARBIERI.

30 El Reloj de Lucer-Nido de amor, valses.

na, Plegaria y coro . MARQUES. VALTEULFELD.

Estudiantina, Pasacalle. Bretón. A las nueve y media.

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca dentaduras artificiales. Precios módicos. Rua, núm. 33

El primer domingo del próximo mes de Monte domingo del productionas del Monte de Piedad la venta, que continuará

Universidad de Salamanca

en los sucesivos, de los talones de ropas comprendidos entre los números 59.482 al 81.381 y de alhajas 10.565 al 10.914 que, con anterioridad al dia 4 de referido mes, no sean renovados ó desempeñados.

Tribunales

Ayer se vió ante esta Audiencia el juicio oral y público con motivo de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Sequeros, seguida contra el procesado Luís Hernández, por el delito de hurto.

Fué ponente el señor Revesado, abogado defensor el señor Cáceres y procurador señor Rodríguez.

También se ha visto ante esta Audiencia el juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida de oficio contra la procesada Laureana Rodríguez Hernández, natural y residente en Linares de la Peña, por el delito de hurto.

Resultó probado que en el día 1º de Agosto del 97, la procesada abandonó la casa del abogado don Manuel Salamanca, donde había estado varios días por recomendación de algunos amigos, en lo que hallara dueño á quien servir, sustrayendo al marcharse de dicha casa, cierta cantidad en metálico y un vestido de la criada Catalina Rogado, un cubierto y otras ropas, todo lo cual, á excepción del metálico, le fué ocu pado por la policía.

El Ministerio fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto, apreciando la atenuante de ser la procesada mayor de 15 y menor de 18 años.

La desensa pidió se le impusiera una multa, y, por último, modificadas las conclusiones, se condenó á la procesada á la multa de 130 pesetas, debiendo quedar sujeta, por insolvencia, á la prisión subsidiaria correspondiente.

Fué ponente el magistrado don Lisardo Cabo, defensor el señor Gándara y procurador el señor Estal.

Por último, se vió también en la Audiencia otro juicio oral y público con motivo de una causa de este Juzgado, seguida de oficio entre partes, de una el Ministerio fiscal y de otra el procurador señor Morató, en nombre del procesado Leoncio Francos Miguel, por el delito de lesiones.

Fué ponente el señor Zumalacarregui y desensor el señor Vila.

Para hoy está señalado en la Audiencia el juicio oral y público de la causa proce. dente del juzgado de instrucción de Béjar, seguido contra Manuel Mateos García, por el delito de hurto.

Será ponente el señor Sánchez, defensor el señor Martinez y procurador el señor Merino.

TELEGRAMAS

Un nombramiento

Madrid 19.-El Gobierno ha declarado que, con fecha cinco del actual, nombróse capitán general de Filipinas, al general Rios, gobernador militar de las Visayas.

El general Augusti, al abandonar el archipiélago, no desempeñaba cargo alguno oficial y hallábase en libertad de obrar como mejor le pareciera.

Explicaciones

Madrid 19.—La prensa oficiosa alemana justifica el proceder de sus marinos al embarcar á Augusti en un buque de guerra de aquella nación y trasportarlo á Hong-Kong.

Dicen los periódicos que las condiciones de la capitulación autorizaban á los españoles rendidos á abandonar Manila usando de los medios que quisieran y que el almirante alemán obró correctamente, puesto que participó á Dewey que Augusti se hallaba á bordo de uno de los buques alemanes.

Muerto ilustre

Madrid 19.—Anoche falleció en esta Corte el señor conde de Xiquena.

Condiciones de la rendición

Madrid 19.—Se asegura que la capitulación de Manila se hizo con arreglo á las siguientes condiciones:

Desarme de las tropas españolas, que deberán continuar organizadas militarmente, bajo el mando de sus jefes.

Garantia de vidas y haciendas para los españoles residentes en Manila.

Repatriación de nuestros soldados, en las condiciones que trasmita el gobierno de Washington y obligación de suministrarles, durante su estancia en el archipiélago, los viveres y medicinas que necesiten, utilizando á tal objeto los fondos que robaron los rebeldes.

Un enigma

Madrid 19.—El general Correaha declarado que el suceso ocurrido en Barcelona, no tiene la importancia que se le ha dado.

El sargento, cabos y soldados que hicieron manifestaciones de simpatía á los carlistas, se hallan sumariados.

N. de la R.-El telegrama precedente, parece se refiere á algun otro anterior que no ha llegado á nuestro poder.

Desconociendo el asunto á que se refiere, nos limitamos á trascribirlo sin ningún comentario.

AGENCIA ALMODOBAR. sale para Penaranda, à las 5'30 tarde.

CULTOS PARA MAÑANA 20 DE AGOSTO Stos. Cristobal monje, Bernardo de Clar. Iglesia conventual de San Esteban. -A las siete misa cantada, privilegia la del Rosario. Continúan los quince sábados en honor de la Santisima Virgen del Rosario.

Parroquia del Carmen .-- Prosigue la novena anunciada.

Siervas de Maria (Sin Millan), - Termina la novena anunciada.

Convento de las Bernardas. -Fiesta a San Bernardo.

Iglesia conventual de la Magdalena. — (Padres Carmelitas). - A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las siete, solemne Salve Carmelitana.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de 1ª y 2º enseñanza

DON MANUEL DURÁN

AÑO VIGÉSIMO CUARTO

Plaza de Colón, núm. 1 Salamanca

Escuela de párvulos y elemental. Escuela superior. Estudios completos de segunda enseñanza.

Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1898 á 99. 42 - 1

Importantisimo

á los industriales todos, pobres y ricos. ¿Queréis alcanzar pronto y honrada. mente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en se: llos de correos de á 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á don J. B. CLARA.

> Calle de la Universidad, 35 y 37 BARCELONA 30 - 1

CARDENA SILLERO Y GUARNICIONERO

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, espuelas y bocados, guarniciones para toda clase de carruajes, esectos para la limpieza de carruajes y caballos, artículos de viaje y caza, hay maletas desde 3 pesetas, alpargatas lona superiores para campo. Inmenso surtido en fustas para coches y látigos de todas clases.

Antigua y acreditada casa 15, San Pablo, 15

104 - 1

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Unico depósito para la venta de píldoras febrifugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca. a-151

CENTRO emigración al Brasil

PASAJES GRATUITOS

Para los Estados Unidos del Pará, Ríc de Janeiro y San Pablo; para informes de salida de vapores y arreglo de documentos, dirigirse con sello para contestar al agente de emigración don Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca, representante de las importantes casas consignatarias de navegación de los señores Hernández y Dávila, en Vigo y excelentísimo señor don Javier Esteves, en Oporto; quien sacilitará cuantos datos se le pidan; dos salidas de vapores mensuales de Vigo y Oporto para la emigración gratuita.

También tenemos pasajes de pago para Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana cuatro salidas de vapores mensuales para los de pago y tres á Vigo y á Coruña; se entiende por pasaje gratuito, después de estar el emigrante á bordo del vapor con su equipaje, pues la presentación en este punto es de su cuenta.

TRASLADO

El antiguo establecimiento de muebles de Manuel Ortega, titulado el Madrileño, establecido en la calle de Zamora número 15, frente al Colegio de las Jesuitinas se ha trasladado á la plaza de San Juan de Barbalos número 2, donde estaban los obradores de construcción.

SASTRERIA

Agustín Cea Lorenzo

Calle de Zamora, número 2, Salamanca

Esta casa se recomienda por la calidad de sus géneros y buen corte. Se han recibido las novedades para invierno, trajes desde 50 4 100 pesetas.

Surtido completo en gabanes, armures, estambres, vicuñas, pantalonería, capas, etcétera. Garantizo cuantos encargos me confien.

MADRID

GRAN CASA DE HUESPEDES

Emilio García Calama Tetuán 17, principal

En esta gran casa de huéspedes, situada en uno de los sitios más céntricos de Madrid y con habitaciones espaciosas y bien ventiladas, á cuyo frente está el señor García Calama, encontrarán los viajeros que le honren con su presencia, una buena comida á la castellana, un esmerado servicio y un trato agradable.

Los Preferidos

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las Pildoras y el Jarabe de Blan. card son las más eficaces contra la Anemia, Colores pálidos, Pobreza de sangre, Linfatismo, Escrófula, etc.; por eso éstos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacermil imitaciones y salsificaciones; por lo cual hace salta que el ensermo sepa que, para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las señas 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el trata. miento continuado de un modo regularser á siempre eficaz.

AMA DE CRIA

Se desea para casa de los padres. Dirigirse á Herrera y Diego, Afueras de la Puerta de San Pablo.

Salamanea. — Imp. de Núñez.

Pracios aconómicos

C. The second of the control of the second of the control of the c

Precios ecunómicos

FETTERA FRIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Linea de Salamanca ada Frentera

Tren mixto, num. 5

Sale de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á las 4'10 tarde.

Tren mixto, num. 6

Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, a las 10'44 mañana.

Linea del Oeste

Iren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana. Béjar, Ilegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'31 mañana.

Iren correo, número 101

Astorga, salida, 9'10 mañana. Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.

Zamora, Ilegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.

Salamanca, llegada, 4'23 tarde, salida, 5'03 idem.
Béjar, llegada, 8'16 noche; salida,

8'41 idem.
Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren mixto, núm. 114

Llega á Salamanca, de Béjar, á las 945 noche.

Tren mixto, núm. 112
Sale para Astorga á las 10'10 mañana.

El untique establecimiento de

-shide ediren mixto, nums111sqeff

Sale para Plasencia á las 503 della ma-

nana. selectricimus eb noisepildo sie since combinadas us etnes de Medina y Frontera Portuguesa p

Llega de Portugal á las 9'53 noche.

Sale para Medina á las 10'8 id.

Iren núm. I correo el Llega de Medina a las 449 manaña.

Sale para Portugal á las 5'5 id.

MIÉRCOLES Y SÁBADOS Llega de Portugal á las 8'50 mañana. Sale para Medina y París á las 8'58 id.

Iren número 11 sud-expreso
JUEVES Y DOMINGOS

Llega de Paris y Medina á las 8'39 de la noche.

Sale para Portugal á las 8'45 id.

Linea de Peñaranda

Iren mixto, núm. 8
Llega de Peñaranda, á las 9'42 mañana.
Sale para Peñaranda, á las 5'30 tarde.

Linea de Medina-Salamanca

Iren mixto, núm. 3

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 4'55 tarde.

Rosario, Continuan los quince sabados en

RUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

CORRILLO 28

Este antíguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior a las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

Difference of ESE Tou AUS

Tenemos tambien elegantes Andas Imperiales que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados préviamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corrillo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en a inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

el servicio de correos con las Antillas.

Segun parece, es casi seguro que antes

DENTA DE CORTE Y CONFECCION

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método

con

i privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de par trones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir a esta Academia, he decidido dar horas de clase a domicilio secundada por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones a domicilio.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción los de Jueves por la tarde. Tambien se admiten internas.

Horas de clase, de mueve a doce de la mañana, y por la tarde, de tres a seis.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

udirigido una circular à les Câmares de los medios de la condicionada de los medios de Filipinas, al general Rios, gober de la condicionada de los medios de filipinas, al general Rios, gober de la condicionada de los medios de se de la condicionada de la condicionad

The place of the service of the place of the